FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD INGENIERIA DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT 901232790-4

Manizales, 25 de octubre de 2022

Señores:

CORPOCALDAS

L.C.

Asunto: Presentación propuesta Convenio de Asociación estufas Ecoeficientes población NARP.

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta con relación al establecimiento de un Convenio relacionado con el asunto, en los siguientes términos:

Objeto: Aunar Esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre CORPOCALDAS Y FUNBIDA para el fortalecimiento e instalación de estufas ecoeficientes en las comunidades NARP del departamento de Caldas.

Alcances:

a) Concertar con la supervisión del convenio un plan de trabajo dentro de los 15 días de ejecución.

b) instalación de 32 estufas ecoeficientes, según especificaciones técnicas de la Corporación, en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, priorizadas en los municipios de Anserma, Victoria, Palestina Supía Manizales, La Dorada, Marmato

c) Siembra de 1024 árboles de bosque dendoenergéticos para consumo domiciliario en los predios o cerca de la microcuenca donde se establezcan las estufas, conformados por 32 árboles por cada Estufa.

d) Realizar 32 visitas de verificación cumplimiento de requisitos técnicos para ser beneficiario y entrega de estufas con su respectivo bosque dendoenergéticos

e) Realizar 16 talleres sobre uso, cuidado de las estufas ecoeficientes y sensibilización cuidado microcuencas y bosques a usuarios beneficiados en el actual convenio.

f) Ejercer el acompañamiento social y la coordinación del proyecto por 3 meses. Presentar un informe final de la ejecución del convenio con los respectivos soportes en físico y medio magnético.

PLAZO: Tres (3) meses a partir del acta de inicio

VALOR: El valor total del convenio se ha establecido en 86.092.308 ochenta y seis millones noventa y dos mil trescientos ocho pesos, ($ 86.092.308)

Valor aporte de Corpocaldas: $ cincuenta y nueve millones setecientos sesenta mil novecientos cincuenta y seis pesos m/c ($59.760.956):

Valor Aporte de Funbida: veintiséis millones trescientos treinta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos ($26.331.352)

AFIRMACIÓN DE CONTRAPARTIDA: En nombre de FUNBIDA y en mi calidad de Representante Legal, afirmó que FUNBIDA dispondrá para efectos del convenio del 30% equivalente a la suma de veintiséis millones trescientos treinta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos ($26.331.352) los cuales consignaremos en cuenta especifica destinada para el ingreso de los recursos relacionados con el convenio, de acuerdo con el marco regulatorio en la materia.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO FRENTE AL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Obrando en nombre de FUNBIDA y en el mío propio como su Representante Legal, expresamos nuestra voluntad de establecer el convenio en el plazo, forma y términos convenidos y bajo la gravedad de juramento manifestó que ni FUNBIDA, ni yo como su Representante Legal estamos incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a la trayectoria y experiencia DE FUNBIDA. Así mismo autorizo a la entidad, para efectos del presente proceso contractual, procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, la información y referencias relativas a FUNBIDA y mi persona, ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o Incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel de FUNBIDA y a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



FREDY ROMERO

Representante Legal